

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO  
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., 13 de septiembre de 2018.

EXPEDIENTE N°: 11001-33-42-046-2018-00120-00  
EJECUTANTE: ALICIA CÉSPEDES DE RUIZ  
EJECUTADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE  
GESTIÓN PENSIONAL DE PENSIONES DE  
CUNDINAMARCA – U.G.P.P. -

ACCIÓN: EJECUTIVO

---

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 443 del Código General del Proceso, se dispone correr traslado de las excepciones propuestas por la entidad demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Juez

JUZGADO 46 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

Hoy 14 de septiembre de 2018 se notifica el auto anterior por  
anotación en el Estado No. 3 

MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
SECRETARIA